AÑO XIX 30 JUNIO DE 1910 NÚM. 441

LA ACADEMIA CALASANCIA

Fundador: Rdmo. P. Eduardo Llanas, escolapio

LAS HUELGAS Y SUS CAUSAS

En el artículo que con este mismo título se publicó en el número 435 de esta revista, consideramos el planteamiento del problema obrero como el origen genérico de las huelgas. Hoy, para completar el examen de las causas eficientes de aquéllas, vamos á ver cuáles son los motivos que de un modo específico, inmediato, concreto, determinan la ruptura de relaciones entre el capital y el trabajo.

En primer término, la falta de instrucción de las clases obreras hace que éstas sean campo abonado para que en sus filas germinen toda clase de odios y se conviertan fácilmente en elemento explotable por los agitadores de oficio: de suerte que son en gran número las huelgas que, en el fondo, no tienen ningún motivo que las explique: los obreros abandonan el trabajo obedeciendo las órdenes de la respectiva sociedad de resistencia, cuyos miembros directores se hallan en relación con políticos sin conciencia, que, fijos en su engrandecimiento personal, sólo procuran encumbrarse, tomando por base la ignorancia, y aun con frecuencia la buena fe del proletariado.

Por ello, cuanto mayor sea la instrucción de los trabajadores, en menor número se producirán las huelgas: la perfección individual y de las clases sociales siempre nos acercará al imperio del derecho, alejando las violencias. La instrucción, decía ya el economista Flórez Estrada, es el medio de precaver las agitaciones, de desterrar el odio de las clases pobres contra las clases ricas, y los vicios que la miseria trae en pos de sí: la educación esmerada del pobre es la salvaguardia del rico, el único medio de acrecentar y asegurar las comodidades y goces recíprocos de unas y otras clases.

Así es en efecto; y la experiencia viene demostrándolo con sus lecciones incontrovertibles: pero la instrucción de que se trata ha de

ser ante todo católica, supuesto que el Catolicismo es fuente inagotable, de donde derivan los manantiales que producen el bienestar social y aseguran el imperio del verdadero progreso, de aquél que se inspira en las enseñanzas predicadas en la cima del Gólgota por el Hombre-Dios, al derramar su sangre por la salvación de todos los mortales, sin excepción alguna derivada de la raza, de la nacionalidad ó de la condición social.

El aumento de salario ha sido una de las principales causas determinantes de huelgas durante el siglo XIX. Así, de mil conflictos obreros habidos en el Norte América, 340 fueron motivadas por la pretensión de los trabajadores de lograr el aumento de jornal, y otras 158 fueron motivadas por disminución de aquél, intentada por los patronos. Se explica que esta causa sea una de las más importantes, teniendo en cuenta la complejidad de los factores que entran en la determinación de la cuantía del salario: que si éste, desde el punto de vista económico, está sometido á la ley de la oferta y la demanda, conocida con el nombre de *ley del bronce,* de Lassalle, por otra parte, apreciando el problema en su punto social, humano, es indispensable que el rigor inflexible de la ley referida sea templado por la necesidad moral y jurídica de obtener una cuantía de jornal, mediante la que la familia obrera pueda atender á la satisfacción de sus necesidades, teniendo presentes, por ende, las circunstancias de lugar y tiempo, harmonizándolas siempre con las circunstancias especiales, con el provecho patronal, de la respectiva industria. Hay que buscar la ponderación entre todos estos elementos; pues si absurdo es exigir un salario que merme, por su excesivo importe, los provechos del capital, en relación con los riesgos que el mismo corre, y la necesidad que tiene de compensar con el beneficio de un año la pérdida que pueda tener otro — á cuyo vaivén económico no está sujeto jamás el salario—seríalo también pretender que el jornal de un obrero fabril, que debe vivir en una gran ciudad, fuese el mismo que percibe un bracero del campo, habitante de un villorrio, en el que las necesidades de la vida pueden ser satisfechas con gran economía. Es muy difícil encontrar, en semejantes circunstancias, el justo medio, máxime cuando las exageraciones, por una y otra parte, agravan el problema, y no ha existido hasta hoy ninguna autoridad ni organismo constituído para resolver las dificultades que en semejante materia se presentan.

Viene en orden de importancia la disminución de horas de trabajo. Ha sido éste, y sigue siendo uno de los ideales que con mayor

tenacidad ha perseguido el socialismo: creyendo, con error, que trabajando menos horas tendrán ocupación mayor número de obreros, y que á éstos les será así dable disponer de tiempo para instruirse y gozar de los atractivos que la vida social ofrece. Ambos conceptos son erróneos. Cierto que cuantas menos horas trabajen los obreros, éstos habrán de ser en mayor número para hacer igual cantidad de productos; pero dicho aumento de operarios encarece la obra producida, y este encarecimiento disminuye la producción; de cuya suerte se restablece el equilibrio económico que la disminución de horas de trabajo haya alterado. En cuanto al aumento de horas libres por parte de los obreros, la prática enseña que los trabajadores emplean las horas de vagancia cayendo en brazos del vicio los más, y los otros, aunque se entretengan con diversiones lícitas, éstas les reportan dispendios que merman el caudal familiar. Es un contraste digno de estudio ver como el proletariado, cuyo trabajo, en general, sólo es muscular, y, por tanto, reparable con pocas horas de descanso, piden las ocho horas y aun menos, al paso que los intelectuales, sometidos á un trabajo destructor del cerebro con frecuencia, no teniendo bastante con las horas diurnas, han de utilizar también gran parte de la noche para obtener una remuneración — que resulta un precio obtenido á costas de la salud y de la prolongación de la vida —en harmonía con sus necesidades materiales. Según la estadística á que antes hemos aludido, de cada mil huelgas la quinta parte son motivadas por la disminución de horas de trabajo.

Otra causa de importancia la constituye el despido de obreros. En este punto el abuso llega al colmo. Es innegable, en el terreno jurídico, que siendo el contrato del trabajo un arrendamiento de servicios, ambas partes pueden darlo libremente por terminado avisándose con anticipación, ó, en su defecto, por parte del patrono, pagando al obrero el jornal del plazo que hubiera debido darle; y, sin embargo, no es así. Los obreros, por medio de las sociedades de resistencia, se imponen al patrono ó empresario: éste, en la mayoría de los casos, no es libre de despedir á un trabajador, necesita tener un motivo fundado, cuya apreciación incumbe á los mismos obreros, los cuales, si no les place el despido, se declaran en huelga hasta lograr, mediante la violencia, que triunfe su capricho. Lo mismo cabe decir de la admisión de trabajadores: los empresarios no pueden proceder según su libre albedrío; han de acudir á obreros asociados, y si no, la huelga se presenta con todas sus consecuencias. El abuso ha llegado á tal extremo, que en nuestra ciudad hemos visto

huelgas sostenidas durante meses, y en peligro de convertirse en huelgas generales, por la justa oposición de un patrono á admitir un obrero al que había despedido.

Existen, además, otras muchas causas que es imposible enumerar. En general, toda diferencia que se suscita entre patronos y obreros origina, en general, una huelga. El problema de las huelgas se halla en su período agudo, y precisa se le atienda para resolverlo, mediante la acción común de patronos y obreros, y la intervención del Estado en lo que sea preciso.

C. COMAS DOMÉNECH
Académico Honorario

NUESTRA FELICITACIÓN AL GOBIERNO

Presidente Consejo Ministros.—Madrid.—ACADEMIA CALASANCIA, felicita Gobierno por disposiciones que avivan sentimientos católicos para defender Religión, Patria.—*Parpal.*

Así rezaba el telegrama que dirigimos al Sr. Canalejas en 22 de los corrientes, al mismo tiempo que depositábamos otro para Roma, á fin de reiterar la filial adhesión de la Calasancia al Romano Pontífice, ante las sectarias disposiciones del Gobierno español, que cumple compromisos, anteriormente contraídos, de iniciar la era de persecución contra la Iglesia.

Nuestra felicitación es sincera, es leal, como se merecen los Consejeros de la Corona, y lo es porque esperábamos ya desde que, por desgracia, ocuparon dichos cargos los actuales ministros, una campaña de sectarismo, sobre todo teniendo en cuenta las altas dotes de gobernante del Sr. Canalejas, y su especialísimo empeño de europeizarnos, aun cuando sea vistiéndonos á la francesa, á pesar de ser ya estos trajes pasados de moda. Si ello esperábamos, ¿cómo no felicitarnos y felicitar al ilustre Presidente por estos toques de atención y alarma que representan las recientes disposiciones? ¿no hemos de agradecerle este acto de hidalguía, raras veces hallado en los enemigos?

Claro está que hay cuestiones importantísimas que resolver en el orden social, económico, jurídico, financiero y de la enseñanza; que hay problemas de vida y muerte, que constan sólo del enunciado sin que se haya buscado su desarrollo y resolución; pero ello es poca cosa: son nimiedades al lado del pavoroso problema religioso, de la ola negra que ha invadido España, del estrago que realizan en el país las Ordenes religiosas al tener el atrevimiento inaudito de ense-

ñar gratuitamente, de cuidar enfermos, de asistir á los moribundos, de soportar sufrimientos en los hospitales, de dedicarse al estudio, poniéndose en relación con los sabios de todo el mundo..... Son todos los frailes y las monjas, los religiosos y las claustradas, gente maleante, que perturban el orden social con sus algaradas, que llenan las poblaciones populosas de tabernas (el quinto poder del Estado bajo el Gobierno de los liberales) que queman edificios, saquean y roban, que colocan bombas y esparcen el terror por doquier, que enseñan, en libros disolventes, doctrinas contrarias á las instituciones, al ejército, á la familia y á la sociedad, y por esto hay qué saber dónde están y cómo viven, para una vez, contados, revisarlos; y, por último, expulsarlos; usando de una magnanimidad extraordinaria, porque, por sus crímenes, tendrían que ocupar, estas gentes de sotana, las celdas que han dejado libres en las cárceles los indultados, como ladrones, asesinos, violadores de sepulturas y demás héroes de la gloriosa semana de julio pasado.

Lo exige la *inmensa mayoría* del país, dice el gran estadista Canalejas, y esta mayoría pide también una interpretación latísima del artículo 11 de la Constitución, y no la que el insignificante Cánovas tuvo la osadía de hacer á raíz de la restauración de D. Alfonso XII, del que fué siempre fiel consejero, y cuyo reinado y el de su sucesor afianzó. No se podrá decir lo mismo de todos los jefes de Gobierno. Verdad es que desde el tiempo de Cánovas, y antes de Cánovas, las geografías decían que la población española era católica y que sólo había contados centenares de católicos; pero hoy se asegura que por R. O. del Ministerio de Instrucción pública se decretará la corrección de aquella garrafal equivocación en todos los libros de texto, en el sentido de que, por la voluntad soberana del Sr. Canalejas, la Religión Católica es la del Estado, según la Constitución; pero no lo es en realidad, pues la *inmensa mayoría* de los españoles han dejado de ser fieles, según se lo han contado uno á uno al preclaro Sr. Canalejas.

Lo que aún no se sabe es qué páginas se escribirán en la Historia contemporánea al referirse al momento histórico presente, porque los *pocos* católicos que quedamos no estamos dispuestos á consentir que se vulneren los sagrados derechos de la Iglesia, y acatamos y obedecemos las leyes del Estado, mientras éstas sean justas, así como respetamos el Trono porque vemos que preside á la Real Corona el emblema sacro de la Cruz.

Si las disposiciones últimamente publicadas en la *Gaceta* son para avivar nuestros sentimientos, el Sr. Canalejas ya estará convencido que lo ha logrado ante las protestas recibidas, y en este sentido merece nuestra felicitación; pero creemos es peligroso el sistema adoptado, y de continuarlo podría ser de funestas consecuencias.

Las catacumbas fueron, las catumbas tuvieron su razón de ser hace muchos siglos; pero hoy no las queremos más que para venerarlas por haber cobijado á los primeros mártires, á los primeros sacerdotes, á los primeros cristianos. Salimos de ellas para no volver á ocuparlas, y los mártires sólo pueden existir en las tribus salvajes, no en aquellas sociedades que hemos hecho completamente nuestras y todo lo deben al catolicismo.

Los católicos españoles podremos estar divididos cuando se trata de cuestiones políticas, accidentales para la Iglesia; pero cuando se ataque y persiga á nuestra Madre, como amantes hijos uniremos todas nuestras fuerzas y energías en todos los terrenos, para que no se ataque lo que es invulnerable. Sobre todo lo humano, por muy alto que esté, hay lo divino, y nuestro primer Jefe es el Romano Pontífice; y, si éste manda, no haremos más que obedecer, si al Vicario de Cristo se ataca, lo defenderemos.

Recuerden esto los que rigen y gobiernan, y que Dios ponga tiento en sus manos, para que la sangre no corra de nuevo por nuestras calles y campos. España quiere la paz, para vivir; no la guerra, que es muerte.

COSME PARPAL Y MARQUÉS
Presidente de la Academia

EXPLOSIONES DE CALDERAS

I

La prensa diaria nos entera, con relativa frecuencia, de accidentes ocurridos en los generadores de vapor, que en algunos casos, por su importancia y dolorosas consecuencias, deben sumarse en la lista de verdaderas catástrofes. La destrucción del artefacto sería lo de menos si no la acompañaran graves daños causados á los edificios que lo cobijan; paralizando así, por largo tiempo, el funcionamiento regular de fábricas y talleres, lo que redunda en notorio perjuicio del obrero, víctima casi siempre inocente de accidentes que no ha provocado ni estaba en su mano evitar.

Y por más que esto sea ya muy sensible, sube de punto la gravedad al considerar que ordinariamente son el cortejo acostumbrado de tales explosiones, la muerte ó mutilación de muchos infelices que, al amparo del progreso que representan tales aparatos, quieren ganar honradamente el pan para sí y sus familias.

No obstante, al examinar de un modo imparcial este asunto, precisa hacer notar que, si bien el número de explosiones es algo importante y causa verdadera impresión á quien examine superficialmente estos asuntos, hay que tener en cuenta al mismo tiempo el inmenso

número de calderas que funcionan en todo el globo, y de esta comparación surge la consecuencia de que el peligro que representan es mucho menor que la posibilidad en que hoy día estamos todos de dejar esta vida bajo la acción—también imprevista—de las ruedas de un automóvil ó de un tranvía.

Se trata, pues, de un problema que debe examinarse con toda serenidad, procurando aportar para su solución todos aquellos elementos de juicio que puedan servir para fijar la orientación que debe seguirse, á fin de reducir en lo posible algunos de los inconvenientes que presenta el todavía imperfecto adelanto de la industria en nuestra época.

En esta ocasión importa poco conocer lo que sucedía en tiempos anteriores, pues el relato de accidentes históricos no disminuye la importancia de los actuales: es un pasado que, si bien glorioso y triste á la vez, constituye únicamente un modesto apartado del capítulo que registra las grandes catástrofes que han señalado con lágrimas y sangre todos los adelantos de la industria; los cuales, en último término, benefician á la masa de cuyo seno salen las víctimas y héroes ignorados que han sucumbido en el cumplimiento de su deber velando por la seguridad de los demás.

Para estudiar del modo debido esta cuestión, conviene proceder con método y señalar del mejor modo posible las *causas de la explosión* y los *efectos de la misma*, relacionando ambos extremos mediante una explicación aceptable del *fenómeno de la explosión*. Sin examinar detenidamente estos tres puntos, es imposible hacer afirmaciones que merezcan ser tenidas en cuenta, pues sólo llegaríamos á conclusiones que en la mayoría de los casos sería imposible probar, y, por lo tanto, significarían tan sólo una inútil divagación y sensible pérdida de tiempo.

Dedicaremos, pues, varios artículos al axamen de los extremos indicados; pero, antes de entrar en materia, estudiando las distintas teorías que se han expuesto para explicar estos fenómenos, conviene nos fijemos previamente en algunas opiniones, emitidas con relativa frecuencia, y que, si bien pueden encerrar en su fondo algo de verdad, son inadmisibles como tesis general. Podrán servir para explicar un caso, pero no pueden aplicarse á la *generalidad de los casos*.

Vamos á formular del modo más claro que nos sea posible estas afirmaciones, á las cuales de un modo general, no podemos dar nuestro asentimiento.

Las explosiones de las calderas son debidas á la negligencia del personal encargado de las mismas.—Esto se ha dicho con lamentable y excesiva frecuencia, y, verdaderamente, no se comprende la razón en que se apoyan los que tal dicen. Ciertamente puede ocurrir algunas veces que los obreros no estén á la altura que requie-

re el trabajo que tienen encomendado, y por lo mismo pueden cometer alguna torpeza que constituya un peligro; pero esto en ningún modo representa negligencia, sino imprudente exceso de celo, y la verdadera responsabilidad no corresponde á las víctimas sino á quien, por cualesquiera razones, encarga la vigilancia y cuidado de estos aparatos á personas inhábiles, que, por no reunir las condiciones debidas, pueden dar ocasión á cualquier percance.

Y, de todos modos, hay que tener en cuenta que todos sentimos fuertemente el instinto de la propia conservación, y, por lo tanto, resulta en extremo infantil el supuesto de acusar de negligencia al que sabe de un modo que no deja lugar á dudas, que es el responsable de cuanto ocurra en la caldera confiada á su cuidado, y que, en caso de un accidente, será, de un modo fatal, la primera ó quizás la única víctima.

No cabe negar que el no interrumpido cuidado de una misma caldera, da, al que de ello se ocupa, un claro conocimiento de las condiciones en que trabaja, aun cuando no se trate de una inteligencia privilegiada, y por lo menos observa cuantas anomalías en su régimen se observen, de modo que se encuentra en el caso de poderse dar cuenta de cualquier peligro, mucho mejor que otro más avispado que no conozca prácticamente las virtudes y vicios de lo que trae entre manos. Ya hemos convenido todos en que sabe más el loco en su casa que el cuerdo en la ajena; y, por lo tanto, no cabe acusar de negligencia al que *aparentemente* se preocupa poco de la espada de Damocles que tiene suspendida sobre su cabeza. Si notara fenómenos anormales, si vislumbrara peligros, ya veríamos como aquella *aparente negligencia* desaparecería, y todas sus aptitudes y conocimientos prácticos, pocos ó muchos, convergerían al único fin de conjurar una catástrofe que pareciera inminente.

Nunca me he explicado el suicidio, á no ser que se trate de un loco; pero ni á los locos se les ocurre poner fin á su vida de un modo tan horrible. Los fogoneros *saben* que su vida y relativo bienestar, lo mismo que el de los seres que ama, depende del buen funcionamiento de la caldera que tienen ante su vista; *saben* que el carbón que arde en los hogares se convierte, al consumirse, en pan para sí y los suyos, y *saben* también que un descuido sería fatal para ellos, y sus consecuencias desastrosas para los seres queridos. Por lo tanto, no son negligentes en el cumplimiento de su deber.

Si, á pesar de todo, se encuentra alguno que olvida sus obligaciones y el instinto de propia conservación, la culpa no es enteramente suya, sino de aquél que, por razones cualesquiera, haya metido á aquel infeliz en trabajos que nunca podrán ser de su incumbencia.

Gran número de explosiones son debidas precisamente á la existencia de los aparatos de seguridad.—Al sentar esta afirma-

ción los que la sostienen, no quieren significar que tales aparatos provoquen las explosiones, sino que, representando una garantía irrecusable á los ojos del personal, éste fía excesivamente en los mismos; y, por lo tanto, se preocupa menos del constante cuidado y vigilancia que debe ejercerse con tales artefactos. Ahora bien: el funcionamiento de los aparatos de seguridad es muchas veces anormal y siempre delicado, y si toda la confianza descansa en ellos, es muy posible que, no funcionando éstos oportunamente y con verdadera eficacia, se produzcan graves accidentes. Lo mejor, en tal concepto, sería no tenerlos en cuenta.

En parte está motivada la observación, pero no en absoluto; porque, por ejemplo, equivaldría en la vida ordinaria á decir que, porque la fuerza pública en tal ó cual circunstancia no haya estado á la altura de su misión, vale más prescindir de la misma y obrar siempre como si no existiera quien debe velar por la seguridad de todos. A buen seguro que nuestros lectores no aceptarán la consecuencia que se deduce de la comparación que acabamos de hacer.

Lo que procede, por lo contrario, es perfeccionar estos aparatos, haciendo su funcionamiento lo más seguro posible; multiplicarlos, para no confiar en uno solo que puede estar desarreglado, y ejercer la debida vigilancia para que, de un modo armónico, se completen mutuamente el mecanismo automático é inconsciente, y el ser racional que debe dirigir y encauzar las enormes energías que encierra la Naturaleza y con las cuales nos brinda.

Las pruebas á que se someten las calderas, antes de ponerlas en servicio, en vez de ser garantía de seguridad pueden comprometerla.—Se han citado efectivamente una larga serie de explosiones que se han producido poco después de efectuar las pruebas. Los hechos son ciertos; pero cabe preguntar si la explosión hubiera tenido lugar de no haberse probado la caldera. Probablemente, lo mismo; pues, en nuestro concepto, estos accidentes fueron debidos, ya sea á la mala calidad del metal ó á defectos de construcción, que no pudieron evidenciar los ensayos en frío; pero que dejaron sentir sus efectos cuando, bajo la acción del calor, variaron totalmente las condiciones de servicio de los aparatos.

Es natural que estas pruebas deben efectuarse con prudencia, sin llegar á límites extremadamente lejanos de la presión ordinaria á que debe trabajarse; pero de esto á declarar su inutilidad ó reputarlas perjudiciales, va mucha distancia.

No insistimos más en estas observaciones preliminares, porque ya tendremos ocasión de hacerlo en los artículos sucesivos, al ocuparnos de las causas de las explosiones, circunstancias y fenómenos que las acompañan y efectos que producen.

José Girbau
Académico Supernumerario

LA PENA DE MUERTE

A D. EUGENIO NADAL CAMPS

Empezaba mi artículo que motivó la refutación del académico Sr. Nadal Camps, diciendo que no me proponía discutir la calificación de la pena de muerte en el Derecho penal moderno, sino solamente esbozar una impresión, eminentemente personal, sobre la influencia de su ejemplaridad en el pueblo en general, pueblo sin instrucción y desconocedor en absoluto de la noción de Ley.

El Sr. Nadal, al refutarlo, no debería, sin duda alguna, fijarse en ello, pues la pregunta que me dirige es la siguiente:

¿Qué pena debe estamparse en los códigos para los que delinquen con visos tales de ferocidad que hacen creer en la existencia del irracional con figura humana?

Sin embargo, yo me siento muy favorecido por la oposición de dicho distinguido académico de número, y procuraré contestarle en la medida de mis fuerzas.

Ante todo, deseo examinar al agente del crimen, que el mismo Sr. Nadal tacha de *dejación de racionalidad*. En ese caso no cabe comentario alguno; pero concediendo que el criminal está en el completo uso de sus facultades, consciente de su acción, punto también muy discutible, pues está suficientemente probado que el momento del crimen es un rapto de locura; aceptándolo, pues, no se me ha de negar que existe el tipo de criminal nato y la incorregibilidad del mismo.

***

Es remota la idea que tiende á hallar relación entre las deformidades ó anomalías físicas con los sentimientos; y en esa doctrina hállase hoy pujante la relación entre la conformidad del cerebro y la vida psíquica, de que el cerebro es centro y origen.

Las primeras mediciones craneales fueron practicadas por Daumenton (1744), Camper (1751), Blumenbach (1775), Prichardt (1807), que tuvieron como á discípulos y continuadores, Curies, Saint-Hilaire, Foville, Serres, Paschappe, Broca, Benedikt, Ihering, Busck, Virchow, Anton, Oloriz, Roberts, Manouvrier, Verneaud, Topinard, Schmidt, Sergi, Hoyos, Toukasffi, y muchísimos otros que son ó han sido el cimiento de la doctrina, los apologistas ardientes de ella.

El estudio, al unísono, del delincuente y la pena fueron analizados por Gall, Zeibler de Robles, en su magnífico tratado de las facultades cerebrales (edición Westfes, de Berlín), Spurzhein, Ferri,

Larrater, Franchote (1), Lauresgue, Clanke, Ferrus, Wurslow, Despine, Morel, Thompson, Nicholson, Caspas, Mardsley, P. Lucas, Claphon y muchos otros.

Tras ellos aparece el intelectual profesor de psiquiatria en Turín, y en su obra *L'Uomo delinquente in rapporto all'antropologia, giurisprudenzia é descipline carcerarie*, concibe la existencia del *tipo criminal*.

Esta idea del *tipo criminal nato*, que siempre ha tenido numerosísimos adeptos, fué defendida eruditísimamente, años atrás, por el distinguido alumno de Derecho D. Luis Costa en su obra *La pena de muerte* (2). En él estudia, anatómicamente, si se me permite el simbolismo, la ley de la última pena, y la parangona con la teoría de su definición, haciendo resaltar los puntos en que divergen. Melaccio y Pérez-Ruiz (3), jurisconsultos de reconocida competencia, coinciden al examinar al tipo criminal nato y lanzan la especie, quizás atrevida, de que la *razón no puede culparle* y el código que le condene es absurdo, pues según los más sencillos rudimentos de Derecho natural, una ley, para que sea factible, ha de ser *justa* y *posible* (4). La pena de muerte, en este caso, sería injusta ciertamente, y el ser injusto entraña en sí la imposibilidad de su ejecución.

La herencia, según Garofalo, es el germen del criminal nato; existen genealogías prolongadísimas de familias dignas de mencionarse, como las de Lemaire, Fucke (que contenía 200 ladrones y asesinos, 288 enfermizos y 90 prostitutas, descendientes todos de un mismo tronco, en 75 años. Su antepasado Max había sido alcohólico), y muchas otras. Por su concisión voy á detallar la familia de Juan Chrétien:

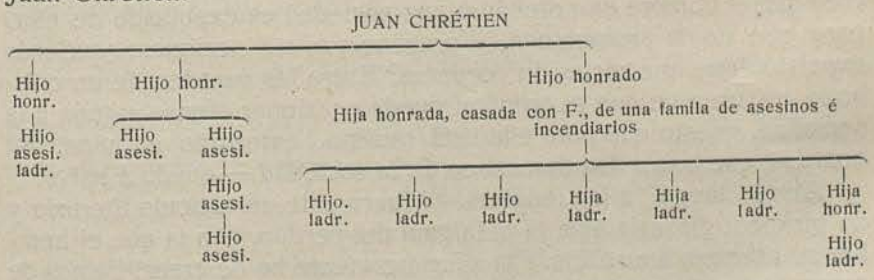

* * *

En la historia de la criminología mundial hay familias que son célebres—tristemente célebres— y recuerdo en este momento la del

(1) Autor de los célebres cuadros frenológicos.
(2) Edición Segovia, 1907.
(3) «*Una impresión jurídica*», 1900.
(4) *Non videtur esse lex, quae justa non fuerit* (San Agustín). (*Lex*) *in quantum habet de justitia, tantum habet de virtute legis* (Santo Tomás).

sangriento Galetti de Marsella, y las de Patellott, Pape, Crocco, Serravalle, Chret (la familia uxosicida), y las de Pidnoir, Cœur-du-Roy, Lanny, Villet, Fourner y Lem, que diríase nacidas para el crimen.

No quiero aburrir con más datos y citas que cuidadosamente guardo, y habiendo expuesto algunos — muy pocos — de ellos, pregunto yo al Sr. Nadal: ¿cree V. dignos de la pena de muerte á esos seres citados, cuya incorregibilidad es palpable?

Si se examinaran detenidamente, pronto nos convenceríamos que la inmensa mayoría de los que suben al patíbulo infamante y antihumano ó son fanáticos (incluyendo locos, enajenados, displicentes psíquicos, alucinados, incapacitados de alguna facultad, etc., etc.) ó criminales natos. En ningún caso la pena de muerte es conducente ni ejemplar. Puede haber algún hombre criminal *per se*, no lo niego, pero una excepción no es la regla.

Además, afirma el Sr. Nadal que el criminal goza ó llega á gozar de cierto bienestar en la cárcel, diciendo que en la cárcel de Barcelona se teme el día de la salida. Lejos de mí impugnar tal aserto. Pero si en Barcelona gozan de un edificio confortable de cárcel, yo invitaría al Sr. Nadal que girase una visita por las de Madrid (hoy ya no, hace unos años hubo casos de muerte por frío ó consunción), Sevilla, Bilbao, Cádiz y otras que he tenido ocasión de ver; y se convencería de que el criminal que comete su acción en Barcelona podrá llegar á un bienestar; pero hay muchos criminales que no escogen la ciudad condal como campo de operación

Halla, además, el académico de mi oposición, que la cárcel no es digno castigo para ciertos crímenes. Tal vez tenga razón; pero yo creo que el hombre que ofende á una sociedad es expulsado de ella, para que no la profane con su presencia ni sus acciones; ¿qué más expulsión que una reclusión perpetua? Entre las paredes de un calabozo no creo yo que el criminal pueda ocasionar ofensa alguna á la sociedad, puesto que para ella está muerto, enterrado en vida. Su honor — ese honor tan sarcástico de la sociedad — queda á salvo.

Ataca, luego, á los indultos. Si fuera éste un artículo literario y no jurídico, glosaría aquí la hidalguía del perdón, con la que el hombre se asemeja á su Dios. Pero jurídicamente he de creer, hemos de creer, que en la prisión el hombre tiene lugar de reflexionar, á su manera, según su instrucción, pero reflexiona.

Y el criminal puede llegar á corregirse al verse privado de lo más esencial en la vida: la libertad.

Así lo creyeron Ottolenghi, Tomassia, Moeli y Dallemagne.

Mientras que si se le aplica la pena capital ¿dónde está la corrección ó la posibilidad de ella?

El pueblo, ante la pena capital, no puede menos de pensar que

no será tan malo matar á un hombre cuando hay un *medio lícito de hacerlo legalmente*.

Y el criminal que, tras largos años de alejamiento de la sociedad, por un indulto vuelve á ella con instintos criminales, los mismos que cuando entró, no tiene más remedio que ser criminal nato, y ese no tiene la culpa de que sus antecesores fuesen viciosos. Yo le concedo tanto derecho á la vida — derecho irrefutablemente inalienable — como el más honrado de los humanos, que quizás sea honrado no *por sí*, sino también por herencia.

La pena de muerte hoy es absurda; la opinión pública, en mil ocasiones, se mostró hostil ante ella. Baste recordar para ello el *día de luto* (1) de las ciudades cuando se ajusticia á un ciudadano; es como una protesta pacífica; una protesta, podría llamarla femenina, débil, que lo único que se le ocurre — y esto es otra prueba del desacuerdo entre la pena y el pueblo, que es la base de la patria — es anastomosarse nobles y plebeyos, confundirse el hombre de ley y el letrado, el científico y el magnate, el trabajador y el sacerdote para llegar, en súplica de indulto, hasta los peldaños del trono.

Y sobre de todo ello, sobre la inconsciencia del criminal nato, sobre la alucinación del fanático, que quizás lenguas expeditas impulsaron al crimen, abotargándolo con palabras, que no por ser sonoras dejan de ser falsas, sobre la opinión pública que mil veces llevó al parlamento (2) sus representantes para la petición de la abolición, y sobre mil ideas más que pretendo desarrollar más adelante, pues por su extensión son más dignas de un libro que de un artículo, ¿no ve el Sr. Nadal Camps refulgir cual estrellas, con su irrefragable justicia, con su autoridad inapelable las divinas palabras del decálogo sacro: ¡NO MATARÁS!

PABLO VILA SAN-JUAN
Académico Supernumerario y Alumno de la Facultad de Derecho

PARADOJAS CALLEJERAS

I

Son las siete y media de la tarde; por la calle, que está animadísima, va pasando gente en todas direcciones y para todos los gustos. Un señor que ha venido á menos, un cura, un pescatero que, con su cesta que está chorreando, procura hacerse paso, á gritos, por entre los pacíficos transeuntes... un vendedor ambulante, dos curas más (dichosa ola negra), tres señoras que vienen de *misa*, una mamá con dos hijas y *el cambio:* un joven, muy joven y muy figurín que

(1) P. Dorado, Aramburu, De Maistre y Domingo Liurati escribieron sobre ello extensamente.
(2) Ultimamente el diputado Sr. Morote (1907).

las va siguiendo paso á paso (¡oh el amor!), y que, lo propio que sus *futuras,* va parándose por todos los escaparates...,los vendedores de periódicos vociferan el suicidio de algún infeliz. Los tenderos, al pié de sus puertas, vestidos á la *dernière* (?) se disputan con los de enfrente los saludos de su numerosa clientela que aquel día no les favorece con sus órdenes.

Dos caballeros (por no saber cómo llamarlos) van siguiendo aquella cadena humana sin fin.

. . . . . .

— No sé que será aquel grupo que se divisa allá, al extremo de la calle.

— ¿En la plazuela? Sí; ya lo veo. ¡Oh! y los vecinos han salido á los balcones... Serán los ciegos, que sonarán algo notable.

— Quizás ha habido algún *meeting*.

. . . . . .

Nuestros conocidos llegan *al cabo de la calle*. Un compacto grupo llena por completo la plazuela... El pescatero, ni con sus gritos ni aun con la peste que echa, ha logrado abrirse paso. Los guardias se ven *impotentes* para contener la enorme masa de curiosos é improvisados espectadores... Los porteros cierran las cancelas de su custodia, y los tenderos retiran más que de prisa sus muestras del exterior.

. . . . . .

— Pero ¿qué pasará aquí? Yo no lo entiendo.

— Ni yo. No es nada, por lo visto, de lo que nos habíamos figurado... Diga, guardia: ¿Qué ocurre? ¿Hay algo de particular? ¿Alguna fiesta...?

— No; no hay nada. *Han* encontrado una bomba, y el público espera que...

. . . . . .

— Que V. lo pase bien, y gracias... Dios nos coja confesados.

. . . . . .

— ¡¡¡Bum!!!

II

A lo largo del paseo se extiende una numerosa brigada ocupada en el replanteo de una línea de tranvía. Al monótono compás del zapapico, se oyen entonar lastimeros *ays,* más ó menos profundos, por algún sevillano *auténtico* ó el alegre tararear de los ribereños del Ebro, no faltando valenciano que, á su alegre manera, deje ir al aire alguna jota de sus huertas... En fin, la autonomía regional en práctica, y entre canción y pipada de un pedazo de cigarro crónico, se oye de vez en cuando algún *¡Bendita sea tu mare!* ó alguna palabra de mal gusto que escuece al oído.

Dos tipos ingleses, altos y con más pipa que cara, sacan de un carro allí apostado unas lonas que arman en forma de tienda, y *sientan sus reales* en un trozo de vía ya instalada. Abren un furgón, ponen los contactos, el transformador se pone en marcha, y los dos

hombres de las pipas entran en aquel armatoste de lona, para proceder á la soldadura de los rails; un ruido fino, seguido y estridente, que se mete en el cerebro de los vecinos, acompaña el movimiento de los electros... La gente circula por la avenida casi sin hacer caso... Alguno que otro curioso mira por entre las lonas y se retira parpadeando.

. . . . . .

Sale corriendo uno de los operarios. Se habrá olvidado alguna herramienta indispensable, dice, sin que nadie le atienda; un curioso que, frotándose los ojos deslumbrados, prosigue su camino. El inglés vuelve con un cartelón, que cuelga al lado más visto de la tienda.

. . . . . .

Una hora más tarde, el curioso de antes vuelve de nuevo.

— Señor inspector: ¿Se han hecho mucho daño sus operarios? ¡Claro está; habrá sido alguna fuerte descarga! ¡Se comprende!

— ¡No; si no ha pasado nada!

— ¡Cómo! ¿No ha pasado nada? Pues, ¿cómo hay tanta gente mirando por entre las lonas?

Otro transeunte le saca de apuros, porque el inspector se ha largado, riéndose de su inocencia...

— ¿Cómo quiere V. que no se pare la gente con un letrero tan llamativo como éste? ¡Lea V., hombre! ¡Lea V.!

— «¡Cuidado! No mirar la llama; daña la vista!»

***

— «¿Cómo quiere V. que no se pare con un letrero.....» — decía aquel señor. — ¡Hombre! Se me ocurre una idea. ¡¡Colosal!! Voy á ponerla en práctica. Lo que es dentro quince días mis competidores estarán de liquidación. Y al pobre hombre, dueño de «El Guayakako», uno de estos tostaderos, que tuestan en el mismo escaparate á la vista del público, le falta tiempo para poner encima de su escaparate un letrero colosal que en grandes caracteres se lee: «¡¡Cuidado!! Peligro inminente acercándose al aparato. ¡Muerte segura!

. . . . . .

Pocos días después sustituían al anterior cartelón otros más modestos: «Se traspasa» «Liquidación».

Los parroquianos de buena fe se habían tomado en serio lo del cartelón, y agradeciendo el aviso dejaron de ir al tostadero aquél, y los curiosos, viendo la *fuerza del anuncio,* no quisieron dejarse tomar por *primos,* y no se acercaron.

El pobre tendero, igual que *Pedro* del *Cometa* (1), se tiraba de los pelos.

M. Comas Esquerra
Académico de Número

(1) *Pedro y el Cometa,* de J. Nadal y Camps, núm. 438.

ARBOL CALASANCIO

EL EXCMO. SR. OBISPO DR. LAGUARDA EN LAS ESCUELAS PÍAS DE MATARÓ.—De la larga reseña del *Diario de Mataró* extractamos las siguientes líneas: «El día 8 del corriente visitó nuestro amadísimo Prelado el Colegio de Sta. Ana de la ciudad de Mataró, acompañado del Sr. Arcipreste y de los familiares. Recibido en la puerta del templo por el Rdo. P. Rector, José Soler Garde Sch. P., con el ceremonial de costumbre y á los acordes del órgano, se dirigió por entre dos largas filas de alumnos al altar mayor, que estaba hermosamente adornado, produciendo efecto encantador. Revestido de los sagrados ornamentos, comenzó la Santa Misa, asistido por el Rdo. P. Rector y el Reverendo P. Lorenzo Guardia, ejecutando durante el santo sacrificio la capilla de música del Colegio, bella composición sacra, y al llegar á la Comunión, el Sr. Obispo quiso repartir personalmente el Pan de los Angeles á todos los alumnos del Colegio, que en número de 175 se acercaron al celestial convite.

Por la tarde fué obsequiado el Sr. Obispo con una velada literario-musical. Acompañáronle en la presidencia el M. Rdo. P. Provincial Salvador Marcó, P. Rector José Soler, M. Iltre Sr. Dr. Más, M. Rdo. P. José Recoder, M. Ilustre Sr. Arcipreste, Rdo. Cura-Párroco de S. Juan y S. José, M. Iltre. Sr. Alcalde D. Angel Fábregas y Sr. Juez de primera instancia D. José Argüelles, Reverendo Dr. D. Ramón Garriga, secretario de visita; Rdo. P. José Calasanz, Superior de los Salesianos y los PP. de la Comunidad. Acallados los vítores y aplausos entusiastas de la multitud, que se había congregado en el hermoso salón de Actos y después del canto del himno de bienvenida, el Rdo. P. Rector, en elocuentes y entusiastas frases, hizo la presentación de la Comunidad escolapia y de los niños al ilustre Prelado. A continuación el Srto. D. Joaquín Masdexexart Castellá le dirigió una hermosa salutación en latín, expresión de alegría de los presentes; el párvulo Srto. D. Manuel Cruzate Espiell, una tiernísima poesía de bienvenida, y, por último, el aventajado alumno interno Srto. D. Ramón Prat, en cariñosísima frase, le manifestó la alegría, satisfacción y entusiasmo que sentían todos sus compañeros al contemplar en su persona á un antiguo y esclarecido discípulo de la Escuela Pía, educado como ellos en los principios y máximas de S. José de Calasanz; esto es, en la *piedad* y en las *letras*; ofreciéndole en nombre de todos los corazones de sus compañeros de Colegio y suplicándole les dirigiera breve palabra de aliento y su pastoral bendición.

El Ilmo. Sr. Obispo, después de manifestar con demostraciones de alegría y con un expontáneo ¡muy bién! cuán complacido quedaba del acto, dirigió á los alumnos afectuosísimas palabras, recordando aquellos tiempos mejores en que tuvo la dicha de ser, como ellos, discípulo de los PP. Escolapios; les exhortó encarecidamente á que siguiesen los consejos de sus amados profesores, sobre todo en la práctica de la recepción de la Sagrada Eucaristía, con la devoción y compostura que en la mañana de aquel día había observado, acabando su cariñosa peroración con la pastoral bendición que todos los presentes recibieron de rodillas.

Ensordecedores aplausos coronaron las últimas palabras del Sr. Obispo, quien, acompañado del Rdo. P. Rector, se dirigió á visitar varias dependencias del Colegio.

La Escuela Pía de Mataró gravará con aureos caracteres, en su importante historia, la fecha de este glorioso día.

RAMÓN PUIG, Sch. P.

IMPRENTA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD.—MONTEALEGRE, NÚM. 5. BARCELONA